

# SOCIEDAD ANONIMA

## IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

---

### SESION N° 2123

A los 11 días del mes de mayo del 2026, siendo las 10:00 horas, se reúnen de modo híbrido con la presencia en la sede social de los directores de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (en adelante, la "Sociedad"), Sres. Federico Braun, Julia S. Pomares, Federico Nicholson y María Laura Ferrari Herrero, mientras que los Sres. Federico M. Braun y Julián Akerman lo hacen de modo remoto mediante video conferencia a través de la plataforma digital Zoom. Por la Comisión Fiscalizadora, participan de manera presencial los Dres. Mónica L. Dempf y Nicolás Perkins, mientras que el Cr. Pablo Dusserre lo hace de modo remoto.

Preside la reunión el Ing. Federico Braun quien, luego de constatar la existencia de quórum, declara abierta la sesión e informa que se encuentra presente el Ing. Nicolás Braun, gerente general de la Compañía. Asimismo, deja constancia que para el tratamiento del segundo punto del Orden del Día se invitará a ingresar a la sala donde se está llevando a cabo esta reunión, al Sr. Martín Bruzone -Director Ejecutivo de Logística, Administración y Finanzas-, a los Dres. Raúl Leonardo Viglione y Carolina L. Carbone -representantes de la firma de auditoría externa contratada por la Sociedad- y al Cr. Juan Manuel Stalla -Gerente de Contaduría-, quienes tuvieron a su cargo los trabajos contables correspondientes al cierre trimestral que se considerará en esta reunión. Seguidamente, el Señor Presidente da paso al tratamiento del temario oportunamente circularizado entre los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, a saber:

#### **1) Aprobación del acta de la reunión anterior**

Se deja constancia que el texto del acta labrada de la reunión anterior fue enviado por correo electrónico a todos los participantes de la misma, habiendo resultado aprobada, sin modificaciones y siendo, en este acto, ratificada; el mismo ha sido copiado al libro de actas respectivo y circularizado para la firma.

En uso de la palabra la Dra. María Laura Ferrari manifiesta que la reunión cumple con los requisitos establecidos por la normativa y las estipulaciones contempladas en el Estatuto Social.

#### **2) Consideración de los Estados Financieros correspondientes al período de 9 (nueve) meses finalizado el 31 de marzo de 2026**

Nuevamente en uso de la palabra el Señor Presidente somete a consideración de los presentes la documentación contable correspondiente al período de 9 (nueve) meses del ejercicio económico en curso, comenzado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026, la cual ha sido distribuida entre los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a esta reunión, y cuyos Estados Financieros fueron confeccionados conforme lo dispuesto por el Nuevo Texto de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Año 2013) destacando que, mediante la Resolución General N° 777/2018, dicha Comisión dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deben aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 ("NIC 29") para aquellos ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

En virtud de lo anterior, la documentación contable conformada por los Estados de Resultados Integrales individual y consolidado intermedios condensados, los Estados de Situación Financiera individual y consolidado intermedios condensados, los Estados de Cambios en el Patrimonio individual y consolidado intermedios condensados, los Estados de Flujo de Efectivo individual y consolidado intermedios condensados, las Notas a los

# SOCIEDAD ANONIMA

## IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

---

Estados Financieros individual y consolidado intermedios condensados y la Reseña Informativa al 31 de marzo de 2026 y sus comparativos, se encuentran expresados en moneda del 31 de marzo de 2026.

Acto seguido, se da paso a un análisis exhaustivo de las principales variaciones en las cuentas patrimoniales, en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y en las cuentas de resultados, en forma comparativa con el mismo período del ejercicio precedente. El resultado del período arroja una ganancia atribuible a los accionistas de la compañía en miles de pesos de \$ 10.300.344 y los Resultados No Asignados positivos acumulados al 31 de marzo de 2026 ascienden a miles de pesos \$ 10.300.344.

Analizada la documentación, el Directorio la aprueba por unanimidad, tomando nota seguidamente de los informes presentados por el Contador Certificante de los Estados Financieros y por la Comisión Fiscalizadora, referidos a la documentación contable aprobada.

...

No habiendo más asuntos que tratar y en forma a previa a dar por finalizada esta reunión, la Dra. Mónica L. Dempf en representación de la Comisión Fiscalizadora pide la palabra a efectos de dejar debida constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas, luego de lo cual se da por finalizada la reunión siendo las 11:45 horas.

*Declaro bajo juramento que las presentes hojas dactilografiadas son copia fiel de la parte pertinente del Acta de Directorio N° 2123 de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, celebrada el día 11 de mayo de 2026, que contó con la presencia de los Directores y Síndicos que figuran en el encabezamiento, algunos de ellos de modo presencial mientras que otros participaron conectados mediante videoconferencia a través de la plataforma digital Zoom, la cual se transcribirá al folio 344 y siguientes del Libro N° 12 de Actas de Directorio de la Sociedad rubricado ante la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, el 31 de marzo de 2021, bajo el N° de Oblea E 130358.*

**Federico Braun**  
Presidente

